

## BENALMÁDENA

## Área de Intervención

## Edicto

Transcurrido el plazo de exposición pública del acuerdo inicial de fecha 20 de diciembre de 2012 y habiendo sido resueltas las reclamaciones presentadas en acuerdo plenario de fecha 25 de enero de 2013, se hace público el acuerdo definitivo por el que se aprueba el Presupuesto General Consolidado de la Corporación Municipal de Benalmádena para el ejercicio 2013, que incluye los anexos de personal y plantilla en el expediente, se considera definitivamente aprobado, insertándose resumido por capítulos, a efectos de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, que aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

## ESTADO DE CONSOLIDACIÓN DEL PRESUPUESTO AÑO 2013

## INGRESOS

	EXCMO. AYUNTAMIENTO	PDM	PROVISE	INNOBEN	PUERTO DEPORTIVO	AJUSTES	TOTAL
I. IMPUESTOS DIRECTOS	58.374.667,70 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	58.374.667,70 €
II. IMPUESTOS INDIRECTOS	255.294,35 €	0 €	0 €	0 €	0 €	- 15.000,00 €	240.294,35 €
III. TASAS Y OTROS INGRESOS	15.896.573,56 €	721.000,00 €	427.674,50 €	240.608,28 €	3.921.500,00 €	- 598.282,78 €	20.609.073,56 €
IV. TRANSF. CORRIENTES	16.918.089,55 €	1.270.712,34 €	0 €	151.151,72 €	0 €	-1.344.591,50 €	16.995.362,11 €
V. INGRESOS PATRIMONIALES	1.249.780,56 €	199.391,00 €	0 €	389.871,26 €	580.900,00 €	- 260.000,00 €	2.159.942,82 €
VI. ENAJ. DE INVERS. REALES	0 €	0 €	570.000,00 €	0 €	0 €	0 €	570.000,00 €
VII. TRANSF. DE CAPITAL	610.954,75 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	610.954,75 €
VIII. ACTIVOS FINANCIEROS	49.500,00 €	4.000,00 €	0 €	0 €	0 €	0 €	53.500,00 €
IX. PASIVOS FINANCIEROS	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €
<b>TOTAL</b>	<b>93.354.860,47 €</b>	<b>2.195.103,34 €</b>	<b>997.674,50 €</b>	<b>781.631,26 €</b>	<b>4.502.400,00 €</b>	<b>-2.217.874,28 €</b>	<b>99.613.795,29 €</b>

## GASTOS

	EXCMO. AYUNTAMIENTO	PDM	PROVISE	INNOBEN	PUERTO DEPORTIVO	AJUSTES	TOTAL
I. PERSONAL	33.347.617,69 €	1.072.879,80 €	517.176,00 €	368.754,92 €	1.752.000,00 €	0 €	37.058.428,41 €
II. GASTOS CORRIENTES	20.507.320,69 €	500.391,19 €	440.555,00 €	273.343,00 €	2.510.500,00 €	-858.282,78 €	23.373.827,10 €
III. GASTOS FINANCIEROS	6.146.424,14 €	0 €	0 €	0 €	0 €	- 15.000,00 €	6.131.424,14 €
IV. TRANSF. CORRIENTES	11.808.983,82 €	365.853,00 €	0 €	0 €	0 €	-1.344.591,50 €	10.830.245,32 €
VI. INVERSIONES	1.500.000,00 €	37.500,00 €	0 €	0 €	0 €	0 €	1.537.500,00 €
VII. TRANSF. CAPITAL	1.000.000,00 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	1.000.000,00 €
VIII. ACTIVOS FINANCIERO	47.700,00 €	4.000,00 €	0 €	0 €	0 €	0 €	51.700,00 €
IX. PASIVOS FINANCIERO	8.928.499,41 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	8.928.499,41 €
<b>TOTAL</b>	<b>83.286.545,75 €</b>	<b>1.980.623,99 €</b>	<b>957.731,00 €</b>	<b>642.097,92 €</b>	<b>4.262.500,00 €</b>	<b>-2.217.874,28 €</b>	<b>88.911.624,38 €</b>

## PLANTILLA MUNICIPAL 2013

## FUNCIONARIOS ADMON. LOCAL CON HABILITACION ESTATAL

## GRUPO CLASIFICACION: A1

DENOMINACION PLAZA	DOTACION	GRUPO	SUBESCALA	CLASE
SECRETARIO GENERAL	1	A1	SECRETARIA	SUPERIOR
INTERVENTOR	1	A1	INTERVENCION TESORERIA	SUPERIOR
TESORERO	1	A1	INTERVENCION TESORERIA	SUPERIOR
VICESECRETARIO	1	A1	SECRETARIA	ENTRADA
<b>SUBTOTAL FUNCIONARIOS</b>	<b>4</b>			

## FUNCIONARIOS ESCALA ADMINISTRACION GENERAL

DENOMINACION PLAZA	DOTACION	GRUPO	SUBESCALA	CLASE
TECNICO DE ADMINISTRACION GENERAL	5	A1	TECNICA	T.A.G.
ADMINISTRATIVO	15	C1	ADMINISTRATIVA	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	66	C2	AUXILIAR	
BEDEL	10	AP	SUBALTERNA	
<b>SUBTOTAL FUNCIONARIOS</b>	<b>96</b>			

## FUNCIONARIOS ESCALA ADMINISTRACION ESPECIAL

## SUBESCALA TECNICA

DENOMINACION PLAZA	DOTACION	GRUPO	SUBESCALA	CLASE
TECNICO PREVENCIÓN RIESGOS LABOR.	1	A1	TECNICA SUPERIOR	
ASESOR JURIDICO C.I.M.	1	A1	TECNICA SUPERIOR	
AGENTE SANITARIO	1	A1	TECNICA SUPERIOR	
ARQUITECTO	2	A1	TECNICA SUPERIOR	
INGENIERO T.OBRAS CIVILES	1	A2	TECNICA MEDIA	
TOPOGRAFO	1	A2	TECNICA MEDIA	
ARQUITECTO TECNICO	6	A2	TECNICA MEDIA	

DENOMINACION PLAZA	DOTACION	GRUPO	SUBESCALA	CLASE
INGENIERO TECNICO INDUSTRIAL	1	A2	TECNICA MEDIA	
PROGRAMADOR INFORMÁTICO	2	A2	TECNICA MEDIA	
TRABAJADOR SOCIAL	1	A2	TECNICA MEDIA	
DELINEANTE	3	C1	TECNICA MEDIA	
<b>SUBTOTAL FUNCIONARIOS</b>	<b>20</b>			

**FUNCIONARIOS ESCALA ADMINISTRACION ESPECIAL**  
**SERVICIOS ESPECIALES**

DENOMINACION PLAZA	DOTACION	GRUPO	SUBESCALA	CLASE
INTENDENTE POLICIA LOCAL	1	A1	SERV. ESPECIALES	POLICIA LOCAL
INSPECTOR POLICIA LOCAL	1	A2	SERV. ESPECIALES	POLICIA LOCAL
INSPECTOR POLICIA LOCAL 2.ª ACTIVIDAD	1	A2	SERV. ESPECIALES	POLICIA LOCAL
SUBINSPECTOR POLICIA LOCAL	4	A2	SERV. ESPECIALES	POLICIA LOCAL
TECNICO PREVENCION DROGODEPENDENCIAS	1	A2	SERV. ESPECIALES	
MONITOR PROGRAMA OPEM	1	A2	SERV. ESPECIALES	
MONITOR ANIMACION E INFORMACION CIM	1	A2	SERV. ESPECIALES	
TECNICO EN FORMACION Y PROMOCIÓN OCUPACIONAL	1	A2	SERV. ESPECIALES	
AUXILIAR DE INFORMÁTICA	8	C1	SERV. ESPECIALES	
INSPECTOR LIQUIDADOR	1	C1	SERV. ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES
OFICIAL DE POLICIA LOCAL	17	C1	SERV. ESPECIALES	POLICIA LOCAL
OFICIAL DE POLICIA LOCAL EN 2.ª ACTIVIDAD	3	C1	SERV. ESPECIALES	POLICIA LOCAL
POLICIA LOCAL	118	C1	SERV. ESPECIALES	POLICIA LOCAL
POLICIA LOCAL EN 2.ª ACTIVIDAD	4	C1	SERV. ESPECIALES	POLICIA LOCAL
ADMINISTRATIVO RECAUDADOR	1	C1	SERV. ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES
AUXILIAR DE BIBLIOTECA	2	C1	SERV. ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES
TECNICO DE CONSUMO	1	C1	SERV. ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES
TECNICO PARQUES Y JARDINES	1	C1	SERV. ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES
CUIDADORA GUARDERIA MUNICIPAL	14	C1	SERV. ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES
ANIMADOR SOCIO CULTURAL	1	C1	SERV. ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES
EDUCADOR	1	C1	SERV. ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES
SARGENTO	1	C1	SERV. ESPECIALES	SERV. EXTINCIÓN INCENDIOS
CABO BOMBERO	5	C2	SERV. ESPECIALES	SERV. EXTINCIÓN INCENDIOS
BOMBERO	21	C2	SERV. ESPECIALES	SERV. EXTINCIÓN INCENDIOS
OFICIAL DE SERVICIOS INTERNOS	2	C2	SERV. ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES
INSPECTOR LIQUIDADOR AUXILIAR	1	C2	SERV. ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES
AUXILIAR COADYUVANTE SERVº INSPECCº	1	C2	SERV. ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES
AGENTE NOTIFICADOR	6	C2	SERV. ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES
AUXILIAR DE INFORMACION TURISTICA	2	C2	SERV. ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES
OFICIAL SOCIO CULTURAL	6	C2	SERV. ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES
OFICIAL SERVº CULTUR. EDUCAT. E INVEST	1	C2	SERV. ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES
AUXILIAR DE OFIMÁTICA	2	C2	SERV. ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES
RECAUDADOR	1	C2	SERV. ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES
OFICIAL DE MANTENIMIENTO	8	C2	SERV. ESPECIALES	PERSONAL DE OFICIOS
OFICIAL	14	C2	SERV. ESPECIALES	PERSONAL DE OFICIOS
MAESTRO SERVICIO LIMPIEZA	1	C2	SERV. ESPECIALES	PERSONAL DE OFICIOS
COCINERA LIMPIADORA A MEDIA JORNADA	2	C2	SERV. ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES
AYUDANTE DE SERVICIOS INTERNOS	1	AP	SERV. ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES
OPERARIO	71	AP	SERV. ESPECIALES	PERSONAL DE OFICIOS
CONDUCTOR CELADOR	3	AP	SERV. ESPECIALES	PERSONAL DE OFICIOS
<b>SUBTOTAL FUNCIONARIOS</b>	<b>332</b>			

**PERSONAL LABORAL**

DENOMINACION PLAZA	DOTACION	GRUPO
INFORMÁTICO	1	A1
PSICOLOGO	2	A1
ARQUITECTO TECNICO	1	A2
INGENIERO INDUSTRIAL	1	A1
DIRECTOR	3	A2
TRABAJADOR SOCIAL	3	A2
TECNICO DE AJUSTE DE PERSONAL Y SOCIAL	1	A2
ASISTENTE TECNICO SANITARIO	1	A2
PROFESOR	5	A2
TECNICO DE BIBLIOTECA	1	A2
ANIMADOR SOCIO CULTURAL	2	C1
AUXILIAR DE BIBLIOTECA	2	C1
PROFESOR II	1	C1
CUIDADORA GUARDERIA MUNICIPAL	11	C1
EDUCADOR DE CALLE	1	C1
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2	C2
AUXILIAR DE CLINICA	1	C2
OFICIAL SOCIO-CULTURAL	3	C2
OFICIAL CONDUCTOR	14	C2
OFICIAL DE MANTENIMIENTO Y CONSERJERIA	5	C2
OFICIAL FONTANERO	2	C2

DENOMINACION PLAZA	DOTACION	GRUPO
OFICIAL CARPINTERO	1	C2
OFICIAL ALBAÑIL	12	C2
OFICIAL PINTOR	2	C2
OFICIAL MECANICO	1	C2
OFICIAL ELECTRICISTA	5	C2
PERSONAL DE OFICIOS	1	C2
COCINERA LIMPIADORA GUARDERIAS MUNICIPALES	4	C2
OPERARIO	32	AP
BEDEL	2	AP
LIMPIADORA	4	AP
<b>SUBTOTAL PERSONAL LABORAL</b>	<b>127</b>	

**FUNCIONARIO DE EMPLEO**

DENOMINACION PLAZA	DOTACION
DIRECTOR/A GABINETE ECONOMICO	1
RESPONSABLE DE AREAS	1
TECNICO ASESORAMIENTO ALCALDIA	1
JEFE GABINETE DE PRENSA	1
SECRETARIOS/AS DE ALCALDIA	2
RESPONSABLE PRENSA A	1
RESPONSABLE PRENSA B	1
ASESORES/AS DE AREAS I	5
ASESORES DE AREAS II	10
SECRETARIO GRUPOS POLIT.	4
<b>SUBTOTAL</b>	<b>27</b>
TOTAL FUNCIONARIOS HABIL. ESTATAL	4
TOTAL FUNCIONARIOS ADMON. GENERAL	96
TOTAL FUNCIONARIOS ADMON. ESPECIAL TECNICA	20
TOTAL FUNCIONARIOS ADMON. ESPECIAL	332
TOTAL PERSONAL LABORAL	127
TOTAL FUNCIONARIOS EMPLEO	27
<b>TOTAL</b>	<b>606</b>

Contra dicha aprobación definitiva podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción, conforme a lo manifestado en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Benalmádena, 25 de enero de 2013.

El Concejal Delegado de Economía y Hacienda, firmado: José Miguel Muriel Martín.

1240/13

**COÍN****Anuncio****1. Entidad adjudicadora**

Datos generales y código para la obtención de la información:

- Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Coín.
- Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
- Obtención de documentación e información:
  - Dependencia: Servicio de Contratación. Para la obtención de los pliegos e información sobre esta licitación, ver perfil de contratante del Ayuntamiento de Coín, página web: [www.ayto-coin.es](http://www.ayto-coin.es).
  - Domicilio: Plaza Alameda 28.
  - Localidad y código postal: Coín 29100.
  - Teléfono: 952 453 020.
  - Telefax: 952 454 325.
  - Correo electrónico: [contrataciones@ayto-coin.es](mailto:contrataciones@ayto-coin.es).
  - Dirección de Internet del perfil de contratante: [www.ayto-coin.es](http://www.ayto-coin.es)
  - Fecha límite de obtención de documentación e información: De 9:00 a 14:00 horas, durante los quince días naturales, a excepción de los sábados y a partir del día siguiente-

te hábil a aquel en que aparezca publicado este anuncio en el BOP de Málaga y hasta el vencimiento del plazo de presentación de proposiciones.

d) Número de expediente: SUM. 02/13.

**2. Objeto del contrato**

- Tipo: Suministro.
- Descripción: Adquisición de combustible gasóleo tipo "A" y "B" para vehículos y equipamientos deportivos municipales
- División por lotes y número de lotes/número de unidades: No.
- Lugar de entrega:
 

Domicilio: Dependencias de los servicios operativos municipales.
- Plazo de ejecución del contrato: Desde el primer día hábil siguiente a aquel en que se formalice el contrato y hasta que se agote la partida presupuestaria con un límite temporal máximo del 31 de diciembre de 2013.
- Admisión de prórroga: No.
- Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): -.
- Sistema dinámico de adquisición (en su caso): -.
- CPV (referencia de nomenclatura): 09100000-0 combustibles.

**3. Tramitación y procedimiento**

- Tramitación: Urgente.
- Procedimiento: Abierto.
- Subasta electrónica: No.
- Criterios de adjudicación: Precio más bajo.